

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIAS		
	CON-FR-029	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 1 de 2
	CONTRATACION		

APROBACIÓN DE GARANTÍA SEGÚN ADICIÓN EN VALOR Y TIEMPO AL
AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 082 DE 2023
DERIVADO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-008-2023

TIPO DE CONTRATO	DE SUMINISTRO.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA Nit. No.890.270.833-5
CONTRATISTA	EMPERATRIZ DIAZ c.c. No. 63.465.755 de Barrancabermeja ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUIDORA LA PAZ Nit. No. 63.465.755-7
OBJETO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA "EDUBA".
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS COP (\$11.190.050) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS COP (\$5.497.550), IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESICIENTOS PESOS COP (\$16.687.600,00), INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	TRECE (13) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA EN EL CONTRATO INICIAL, CON RELACIÓN A LOS SERVICIOS CONTRATADOS INICIALMENTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SIETE (7) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO.
PÓLIZA CUMPLIMIENTO No.:	50-46-101002687
COMPañía DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO
NIT.	860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2023	05/05/2024	\$1.668.760,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/04/2023	05/05/2024	\$1.668.760,00

FECHA DE APROBACIÓN: DICIEMBRE 18 DE 2023.

Por estar de acuerdo con las estipulaciones de la aceptación de oferta y en concordancia con lo estipulado en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, se acepta la garantía descrita en la referencia.

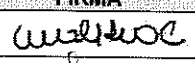


 <div>EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA</div>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTIAS		
	CON-FR-029	Versión: 2 Fecha: 02-2-2020	Página 2 de 2
	CONTRATACION		

Se deja constancia que la Empresa contratista allegó la póliza a través de la plataforma SECOP II y que las mismas fueron verificadas antes de la aprobación por parte de esta Entidad.


MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ GÓMEZ
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
-EDUBA-

	NOMBRE / FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Lina Marcela Rúa Carrillo- CPS 088-2023		18/12/2023
Revisó:	Martha Patricia Sánchez Gómez- Gerente General		18/12/2023
Aprobó:	Martha Patricia Sánchez Gómez- Gerente General		18/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

